

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.706

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50
Por trimestre. 7

DOMINGO 9 DE AGOSTO DE 1908

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

EL CANJE DE LOS DUROS

Córdoba 7 de Agosto de 1908.

Sr. Presidente del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial

MADRID.

Muy distinguido señor nuestro: confirmamos nuestro telegrama de esta fecha anunciador de la presente.

No ha podido sustraerse esta plaza á los perturbadores efectos del conflicto monetario puesto en pie con la aplicación de la Ley de recogida de la moneda ilegítima de cinco pesetas, y nos hallamos influenciados (como en la generalidad de las ciudades españolas) por el temor que previsiblemente nos anuncia un mal negocio que ojalá pudiera aún rehacerse en la práctica, convirtiéndolo en normal operación.

La entidad Unión Mercantil que representamos está constituida por organismos, gremios y clases de la industria y comercio de esta ciudad, y por ello aceptamos, una vez más, la honorable misión de ser su portavoz y divulgar sus deseos y aspiraciones, que en el caso actual se sumarán, indudablemente, á los de hermanas asociaciones de otras provincias.

Como el Círculo de que V. es dignísimo Presidente ha encauzado de antiguo, con el mayor acierto, los movimientos de opinión é intereses que afectaron á la existencia social de nuestras clases, y siendo á la vez el que se encuentra más en contacto con los Centros directores del Estado, ofrecémosle nuestra modesta opinión en el asunto, y solicitamos la robustez con la muy valiosa suya y las que vaya recibiendo de otras similares sociedades de España, acudiendo ante los Poderes públicos en demanda de procedimientos mejor acomodados con la práctica que los infructuosos ordenados para el cumplimiento de la Ley.

No dejaremos en silencio la imprescindible necesidad en que nos encontramos de prever lo que se avecina y pensar en el atajo de funestos y lamentables males.

No se circunscribe el asunto á nuestras clases y tiene derivaciones inmediatas de carácter general, que han iniciado ya aquí la presión desde abajo.

La clase proletaria, que en ningún caso puede quedar desamparada por nosotros, por ser principal elemento consumidor de productos, factor principalísimo en nuestras industrias y sano componente de nuestro pueblo, será la primera en sentir los perjuicios por los apremios de tiempo y otras faltas de facilidad que *estancarán* en su poder discos de plata, cuando el comercio (que pudiera ser el primer depósito de recogida) precavido con justa razón, no admite—aún con la esperanza del cambio, como viene ya ocurriendo—ninguna moneda de cinco pesetas que se presente en la contratación.

Este mal no queda reducido á una sola clase social (injusto fuera el hecho y el suponerlo) y así, en sucesivas capas, viene esa *pleamar* del pánico, extendiéndose hasta el negocio más fuerte, desde el más minúsculo puesto del mercado.

Por lo expuesto y lo que no se puede exponer sobre tema tan prolijo de suyo, esta Directiva acuerda concretar sus ideas en las notas al final relacionadas, interpretando la opinión unánime de la Sociedad que representa.

Aprovechan la oportunidad de reiterarse de V. con la más distinguida consideración y ponerse incondicionalmente á sus órdenes atentos seguros servidores q. s. m. b., por la Junta directiva de Unión Mercantil de Córdoba, el Presidente, *Mariano Pagés*.—El Secretario, *Manuel Ortega*.

Conclusiones acordadas en junta celebrada por la Directiva de la Unión Mercantil de Córdoba el día 7 de Agosto de 1908.

Vistas la enumeración contenida en el dictamen del personal técnico de la Fábrica de la Moneda y Timbre y las instrucciones circuladas por el Ministerio de Hacienda para la aplicación de la ley autorizando al Gobierno para la recogida y canje de la moneda ilegítima ó dudosa, hemos convenido en reconocer los hechos é inmediatas consecuencias siguientes:

1.º Afirmamos la imposibilidad de distinguir las monedas ilegítimas, en su mayor parte, por lo impreciso, difícil é improbable de las diferencias para el público y el comercio en general, publicadas por la Fábrica de la Moneda.

2.º Como consecuencia de la forma de realizarse el canje en provincias, aseguramos quedará en circulación mucha moneda dudosa é ilegítima que, por muy distintas causas, no es posible caiga bajo la acción de los establecimientos encargados de recogerla y aún la que haya pasado por la inspección de aquellos no llevará el *marchamo* de legitimidad que sólo puede tener la que en Madrid se expenda en el canje por la misma Fábrica, y eso solamente para los primeros portadores de la moneda.

3.º No habiéndose descubierto en un largo período de años fuente alguna de las que emana esa moneda, introducida fraudulentamente en la circulación, entendemos nada resuelve la aplicación de la ley al sólo objeto del canje momentáneo, porque de nuevo se cometerán (es muy probable) fraudes, y además ante el temor y desconfianza de las gentes se anulará de hecho la circulación de toda clase de monedas de cinco pesetas.

4.º Juzgamos que la única medida suficiente hoy para resolver el conflicto y satisfacer así la opinión general de las clases mercantiles, sería la recogida total de todas las emisiones que dieron margen á la falsificación, sustituyéndolas *indefinidamente*, en la parte necesaria, por papel moneda emitido por el Erario, representativo de igual valor, hasta poder dar al curso otra moneda todo lo perfecta posible en su fabricación y de un sólo cuño, que hiciera accesible á todos el completo conocimiento de sus detalles distintivos de autenticidad.

Y por último: ante la resistencia iniciada en Córdoba á la admisión de las monedas de cinco pesetas, que no sabemos el desarrollo que llegará á alcanzar, queda nos obligados y atentos al estudio de las medidas que nos convenga adoptar, en evitación de perjuicios en nuestros intereses y los del público, desatendidos todos ellos por la impericia de los llamados á protegerlos.

Junta Directiva de la Unión Mercantil.—Presidente, *Mariano Pagés y Vallhonrat*.—Vicepresidente, *Nicolás Guirao*.—Contador, *Esteban Gómez Mateo*.—Tesorero, *Tomás Perce*.—Vocales: *Francisco Lubian Ariza*, *Antonio Salmoral*, *Antonio Jiménez López*, *J. García Rodríguez*, *J. Segundo Diaz*.—Secretario, *Manuel Ortega*.

LA QUESTION MONETARIA

I
Desagradablemente sorprendidos nos hemos visto con la publicación en la *Gaceta* de haber en circulación 19 emisiones de monedas (hechas desde 1876 á 1899) que circulaban sin oposición del público y del mismo Gobierno, pero que de repente este último ha declarado clandestinas por no estar fabricadas en la Casa de la Moneda, única que debe desempeñar este verdadero monopolio.

Y para que el público se entere del fraude, los técnicos del Gobierno se meten en clasificaciones y minucias desesperantes que no están al alcance de la generalidad del público ni aún del particular que no tiene á la vista, por no consentir su posición, monedas de buena cepa con que poder comparar las eventuales que recibe.

Además es preciso tener una vista muy especial y contar con sobra de tiempo para dedicarse á sumar las *rayas* del globo central y poder apreciar si el *oido* del Monarca es más grande ó más pequeño en las monedas ilegítimas.

Lo cierto, lo positivo es que todos los Gobiernos, desde la Restauración hasta el día, han dejado circular sin obstáculos esas monedas, que, sin embargo de tener el valor intrínseco de las de Ley, eran de fabricación fraudulenta, y ha sido preciso dejar pasar ese largo lapso de tiempo consintiendo, hasta que el señor Sánchez Bustillo, más metódico que los Ministros del ramo anteriores, haya comprendido que tan falsa posición no debía prolongarse.

En el fondo hay que confesar que el actual Ministro se conduce honradamente, no consintiendo con su silencio la prolongación de este verdadero anarquismo monetario, que sigue permitiendo, indudablemente, la introducción paulatina en el mercado público de todo lo que van fabricando los falsificadores de oficio.

Pero si hay que hacer justicia al señor Bustillo bajo el concepto de la honradez, también hay que ser severos con él respecto á los medios poco prácticos y adecuados de que se vale para cortar el fraude.

II
Creemos, en verdad, que con haber presentado á las Cortes un proyecto de Ley en que se pidiera autorización para ir retirando paulatinamente toda la moneda circulante de 5 pesetas, emitida desde 1876 á 1899, so pretexto de refundirla y presentar otra nueva con el busto del actual Monarca, se hubiese evitado el mal efecto de la publicación en la *Gaceta* de esas diferencias que anotan los técnicos, diferencias que aprovecharán los falsificadores en sus próximas emisiones, que á nuestro juicio continuarán, porque es muy tentador, dado el precio de la plata, un negocio que deja 80 ó 100 por 100 de beneficio.

Con esa utilidad pueden los defraudadores del estado contar con los mejores grabadores del mundo, que pueden muy bien competir con los de nuestra nación.

Conseguida, como hubiera conseguido el Ministro la autorización para transformar la moneda, hubiera principiado por retirar de la circulación las monedas cuya emisión se considere más numerosa ó peligrosas; por ejemplo, la de los duros sevillanos, si están en ese caso, pagando al mismo tiempo con las nuevas piezas que produzcan la Casa de la Moneda.

Ese cango paulatino hubiera sido más cómodo para el público, mientras que ahora se quiere en quince días recoger todo lo existente, y el conflicto se agravará en todos los pueblos donde el Banco ó la Tabacalera no tengan representantes, porque es de suponer que á un pobre estancuero no se le podrá obligar á cambiar cantidades de consideración de que no puede disponer.

III
Entendemos que el Banco de España (hablo de las sucursales de provincia) ha debido ya, á estas horas, publicar en los periódicos locales el nombre de sus corresponsales en los pueblos, para que el vecindario interesado acuda al cambio en el plazo angustioso anunciado por el Gobierno. Digo esto porque el público está ya alarmado y se rechazan, en absoluto, las monedas de 5 pesetas.

Se hace, pues, preciso el anuncio que se pretende de la Sucursal de Córdoba en que se diga el nombre de sus representantes ó corresponsales en estos pueblos y la obligación que tienen de proceder al cambio de todo lo que se presente.

Pretender que en los pueblos haya quien clasifique en buena ó mala la moneda es infantil, porque desde luego se rechaza toda ella y no sería fácil la circulación de la moneda que se designe como legítima.

Era preciso que se la pusiera un signo, una marca, un contraste cualquiera que evitara la duda, y como eso no se ha previsto, el público,

aquí y en todas partes, rechazará en absoluto toda la moneda de 5 pesetas.

De desear sería que el Gobierno, con más calma y prudencia, tomase otras medidas para tranquilizar á la opinión pública, ya demasiado alarmada, porque las cuestiones que afectan al bolsillo de todas las clases en general preocupan más que la solución de los problemas sociales habidos ó por haber.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

Aguilar 7 Agosto 1908.

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

El refinamiento á que se ha llegado en la construcción de automóviles, ha extendido de una manera alarmante la afición á los cambios bruscos de residencia y á esos viajes rapidísimos de 25, 40, 300 ó más kilómetros que á nuestros abuelos llenarían de asombro y de temor, y cuyo único objeto es almorzar con una amiga en la «villa» donde veranea, tomar el té en la playa de moda próxima á nuestra estación veraniega ó dar agradable sorpresa, con un inesperado arribo, á una parte de nuestra familia.

Los carruajes actualmente—*landaux*, berlinas y demás cerrados—son más confortables que nunca, hallándose provistos de cuantos accesorios son útiles para facilitar las excursiones á largas distancias, y esto disculpa, juntamente con los encantos que encierra un repentino cambio de horizontes y de paisajes, esa pasión por los viajes de recorrido relativamente corto.

Para estos rápidos cambios de residencia nada más propio, nada más bonito que esas gasas, esas muselinas de seda, ligeras y elegantes, transparentes y flexibles, matizadas como alas de mariposa que, convertidas en elegantes *toilettes*, se guardan en las maletas del auto.

Basta sacudirlas á la llegada para que vuelvan á recuperar su airosa frescura y su gracia.

También para estos casos el linón de hilo puede prestar muy buenos servicios, por su ligereza y porque con él se hacen elegantísimos vestidos; díjalo, si nó, el siguiente modelo:



Cuerpo y falda á menudos pliegues, y ambos también guardados por bandas perpendiculares de encaje de Irlanda rosa, color de que es el resto del traje.

El alto del cuerpo y las mangas á menudos pliegues horizontales.

Si la excursión es á una playa, nada más

lindo y adecuado que este sencillísimo y elegante modelo, de tela viva arena, contorneado en su mayor parte por una guarnición de tela azul china con gruesos botones de pasamanería negros.

Doble falda unida al cuerpo, que cruza á la izquierda.

Pechera, cuello é interior de las mangas de tul y encaje blancos, y cinturón azul, cerrando la gruesos botones azules con labores negros.

Terminamos por hoy diciendo que para los almuerzos, lo mismo que para las comidas de vecindad, es indispensable el sombrero.

El peinado y el sombrero no se separan porque hay que preservarse contra la humedad de la tarde y el polvo del camino.

OTILIA.

París, Agosto 1908.

LA LIMOSNA

I
La noche es de invierno, lluviosa y helada; la calle está sola; oscuro el portal. Hambrienta la niña, espera la mano que deje en las suyas un poco de pan.

Silencio profundo. No pasa la gente. Se escucha tan sólo del viento el zumbar, el trueno lejano y el son de la lluvia pausado y tenaz.

II
De pronto la niña se yergue animosa; escucha á lo lejos de un coche el rodar...

«Será la señora que vuelve del baile... ¡ya llegará! ¡aquí está!

Y tiende la mano, pidiendo limosna, y siente la niña que mancha su faz un poco de barro que escupe la rueda del coche al pasar.

LUIS MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH.

IMPRESIONES DE UNA LECTURA

Un feminismo aceptable, por Julio Alarcón y Meléndez

Cuando en mi niñez, ya por desgracia remota, hallábame en los comienzos de la instrucción primaria, deleitábame la lectura, difícil aún para mí, de dos libros, los únicos literarios que había en la biblioteca de mi deshecho hogar, añorada de obras científicas: eran aquellos un tomo de poesías de Zorrilla y otro, pequeño, titulado *Sentimientos*, original de don Julio Alarcón y Meléndez.

También contenía versos este tomo; unos versos muy originales, muy delicados, que, apesar de no comprenderlos yo á causa de mi poca edad, me producían una impresión inexplicable.

«¿Cuántas veces, sin darme cuenta, repetía algunas de sus estrofas, y al concluir de recitarlas *in mente* dos lágrimas resbalaban por mis mejillas y una gran angustia oprimía mi corazón!

No obstante el tiempo transcurrido, varias de aquellas composiciones no se han borrado aún de mi memoria y todavía, en muchas ocasiones, sin saber por qué, exclamo con el poeta:

«Ayer estuve en un horno viendo cómo hacen el pan y dije, sin que me oyeran, no sé por qué le echan sal. No sé por qué le echan sal, pues lo comen bien salado el hombre con su sudor y la mujer con su llanto.»

Pues bien: yo de aquel notable literato sólo sabía que era un sacerdote cordobés, un padre jesuita, y que, además de la gaja ciencia, cultivaba la música con perfección.

Después, andando el tiempo, en diversas revistas católicas volví á leer algunas poesías de dicho libro, y cuando la famosa novela *Pequeñeces*, del Padre Coloma, llegó á mis manos, también encontré, sirviéndole de apotegma á uno de sus mejores capítulos, una estrofa del tomo de Alarcón.

Ni había tenido ocasión de admirar nuevos trabajos de aquel autor, para mí predilecto, ni de conocerle personalmente.

Hace poco entregáronme una nueva obra del ilustre hijo de San Ignacio de Loyola: no necesito expresar la satisfacción que me produjo ni el interés con que leí sus páginas.

Es un estudio verdaderamente notable de un problema en el que hoy tienen fija la mirada pensadores insignes: el *feminismo*.

Y Alarcón lo trata de manera magistral, demostrando su recto criterio, su erudición extraordinaria, presentándonos á la mujer en su verdadero terreno, tal como debe ser, tal como *manda que sea* la doctrina de Cristo.

El análisis de la obra de Concepción Arenal bastaría para dar un mérito extraordinario á este libro. Su autor, ajeno á toda clase de intranquilidades, examina profunda y detenidamente la labor de aquella mujer excepcional, refuta con sólidas argumentaciones los errores en que incurriera y aplaude sin reservas todo lo que halla digno de aplauso.

Tal estudio, en mi humilde opinión, es lo más saliente de *Un feminismo aceptable* y en él se basa Alarcón para desarrollar temas tan interesantísimos como la religión y la moral del feminismo, la inteligencia femenina, la coeducación, el adulterio, el divorcio y otros.

El docto jesuita defiende á la mujer escritora, cuando su pluma vá guiada por buen camino; acepta á la mujer ejerciendo la medicina, si sólo la practica con las personas de su sexo, y rechaza, muy discretamente, á la mujer dedicada á la política.

En hermosos capítulos presenta de modo admirable á la mujer española; trata de la protección á las desamparadas y de la defensa de la mujer y, como síntesis de su magnífica obra, expone el *feminismo aceptable*, resumiéndolo del siguiente modo:

«Aceptables, en efecto, serán teorías y unas prácticas que tiendan á iluminar cada vez más las inteligencias femeninas con luz de verdad natural y sobrenatural, y á moldear, según el corazón de Dios, según el querer divino, los corazones de las hijas, de las hermanas, de las madres y de cuantas ocultan su tristeza bajo las tocas de la viudez ó su casta consagración á la gloria de Dios y bien de los próximos bajo las sagradas tocas de la Religión del Crucificado.»

«Aceptable será en España un feminismo, es decir un perfeccionamiento de la mujer, físico, intelectual y moral que sea genuinamente español é íntegramente católico.»

«Aceptable es, á nuestro parecer, la desaparición gradual del *analfabetismo* en toda clase de mujeres, aunque, ya se entiende, la educación no haya de tener los mismos grados de cultura y pulimento en todas; así como en todas lo mucho ó poco que sepan ha de estar siempre en armonía con la moral y la Religión católica, y ha de servirles, en definitiva, para la salvación de sus almas.»

«Aceptable es, finalmente, que para el bien propio y el bien ajeno sigan una de dos vocaciones: ó la de consagrarse al culto y alabanzas de Dios y salvación de las almas en la vida religiosa ó la de consagrarse por amor de Dios al cuidado de los hijos en el templo del hogar.»

«Hermosa doctrina cuyo cumplimiento exacto

para ellos ni se pusieron en lista, los encontró muy deliciosos y se sirvió á su placer.

De cuando en cuando su mirada de víbora se fijaba en la hermosa joven que tenía á su lado y sonreía gozoso, obligándola á que repitiera de los platos que á él le gustaban más, y que precisamente eran los que menos agradaban á Estefanía.

La pobre joven, cuando se vió ya unida á aquella espátula, en cuanto penetró un poco en los secretos de tanta miseria y ruindad como allí se albergaba, empezó á temblar. Conoció su enorme sacrificio y se puso triste.

Apenas comió y sus ojos cargados de lágrimas no podían permanecer abiertos.

El deseo de favorecer á sus padres y el despecho por otra parte, la hicieron aceptar este matrimonio que iba á ser para la infeliz una cruz demasiado pesada.

Decimos el despecho y vamos á explicarnos.

Estefanía tuvo amores con Frasquito el hijo de la señora Andrea; pero ésta que se consideraba muy rica y podía asegurar á su hijo un porvenir brillante, se opuso constantemente y la hizo mil desprecios insultándola donde quiera que la veía.

Ofendido su amor propio se quejó á él; pero éste que profesaba á su madre un ciego respeto, no pudo, á pesar de sus esfuerzos, defenderla de los injustos ataques de la preñada, y aún cuando siguió amándola con frenesí, fué débil hasta el punto de evitar los encuentros con la joven por no disgustar á su madre.

Entonces Estefanía rompió las relaciones y en ocho días arregló su boda con D. Toribio.

Podría ella olvidar al bizarro ebanista que era todo un buen mozo, muy guapo, muy elegante, muy cariñoso,

por asegurarse un escondite, si alguna persona entraba en el gabinete, porque no la convenía ser vista de nadie.

Pasó una hora completamente sola y ya empezaba á impacientarse.

En aquella calle solitaria y retirada no se oía á las nueve de la noche el menor ruido.

De pronto resonó lejos el rumor de un carruaje que fué aumentando y á los pocos minutos se paró en la esquina de la calle.

«¿Quizá sea él... pero por qué no ha de venir hasta la misma puerta?... se preguntó Rosa.

Se levantó con impaciencia y dió algunos paseos por el gabinete.

Se asomó á la puerta de la sala y vió que habían colocado una luz sobre la mesa, y otra en el gabinete de allá, como si se esperase gente.

Empero pasaron algunos minutos y nadie llegó; el carruaje debía continuar parado en la esquina; otro caché que llegaba á la carrera se detuvo á la puerta de la casa.

De pronto sonó un campanillazo en la puerta de la escalera. El gallego se había dormido porque tardó en abrir y fué preciso que le repitiesen con más fuerza.

Rosa sintió á poco la voz del Curro que le reñía ásperamente y luego pasos y voces de dos personas que hablaban en la sala.

Se dirigieron al gabinete y entonces ella se escondió en la alcoba, dispuesta á escuchar todo lo que hablasen.

—Me alegre, amigo mío, haber encontrado á V. en la escalera; yo venía ya corriendo por no faltar á la cita, exclamó el Curro.

—Y que me has hecho perder una recepción que te-

to daría a la mujer el mayor grado de perfección a que puede aspirar el ser humano en la tierra.

Tal es la obra de don Julio Alarcón y Meléndez, un verdadero tesoro de consejos y enseñanzas que debe grabar en su corazón y en su inteligencia la más bella mitad del género humano, segura de que han de proporcionarle beneficios sin cuento en esta vida y la bienaventuranza en la otra.

Aplaudamos, pues, con entusiasmo, al autor de esta magna empresa, pues que menos que el aplauso y la gratitud merece quien pone su talento y su trabajo al servicio de una causa tan hermosa, tan noble, tan santa como la regeneración y el engrandecimiento de la mujer?

RICARDO DE MONTES.

CORREO TAURINO

Corridos anunciados para hoy:
Santander.—Gallito y Corchallo. Toros de don Teodoro Valle.
Sanlúcar de Barrameda.—Reverte II y Mojino-chico. Ganado de Surga.
San Sebastián.—Bombita, Machaquito y Vázquez. Cornúpetos de Miura.
Lisboa.—Bombita III y Facultades. Reses de Castro.
Cartagena.—Moreno de San Bernardo y Jaqueta. Defectuosos de Terrones.
Manzanares.—Cocherito y Mazzantinito. Reses de Hernández.
Nerva.—Cuatro toros de Miura esteoeados por Pepete. Sobresaliente de espada Angelillo.
Cádiz.—Capita, Aguatimpia y Chano. Novillos de Palha.
Alicante.—Fuentes, Lagartijo y Regaterín. Bichos de Saltillo.
Pontevedra.—Relampaguito y Manolete.
Sevilla.—Manuel Navarro y Flores. Desecho de don Gregorio Campos.
Marsella.—Guerrero.
Zafra.—Bienvenida esteoeará cuatro toros de Solís.

—Mañana torearán en Manzanares Lagartijo, Cocherito y Mazzantinito; en Santaña El chico del Imparcial y Montes chico; en Huesca Minuto y Vicente Pastor; en El Escorial el novillero Platerito, y en Pontevedra Relampaguito y Manolete.

—En los días 9 y 10 de Septiembre se darán en Olot dos novilladas, para las que ha sido contratado el diestro Pascual González (Almanseño).

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 28 de Julio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

—Pasar al letrado de la Corporación, para que lo informe, el expediente instruido por el negociado de Investigación de rentas y censos de Beneficencia sobre el cobro de réditos de un censo impuesto a bienes de propios de Morón, provincia de Sevilla.

—Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede desestimar una instancia presentada por don Bernardo Serrano y don Miguel Jiménez, vecinos de Fernán Núñez, solicitando que se requiera de inhibición a esta Audiencia provincial en la causa que se le sigue por el supuesto delito de malversación de fondos públicos.

—Informar también a dicha autoridad de que no há lugar a conceder el socorro que solicita Francisca Soiano Bailén para trasladarse a Puente Jenil con su hija Dominga Dominguez que se halla impedida a causa de una caída que dió en la Casa Socorro Hospicio donde estaba acogida.

—Rebajar la cuota impuesta a don Gabriel García García en el reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto del año actual, formado por el Ayuntamiento de Almodóvar del Río.

—Conceder un mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud al cirujano dentista de la Beneficencia provincial don José R. de Vergel.

—Aprobar los vales expedidos por los directores de los establecimientos de Beneficencia referentes a los artículos adquiridos durante el mes de Mayo último, excepto varios del hospital de Agudos que han sido objeto de reparos.

—Aprobar, asimismo, los recibos del agua su-

ministrada al hospital de Agudos por la Empresa de las potables desde el 16 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año último.

Sacar a concurso la plaza vacante de profesor supernumerario sin sueldo de la Escuela provincial de música.

—Declarar que la Diputación no ha podido incluir en presupuesto, ni ha tenido tiempo para elevar la consignación destinada al pago del auxiliar de contabilidad de la Junta de Instrucción pública, porque al formarse y ser aprobado el presupuesto para 1908 no estaba vacante dicha plaza y debía seguir disfrutando el que la desempeñaba el sueldo que tenía a la fecha de la Real orden de 13 de Julio de 1907, y que estando obligada la Corporación al pago de los

sueldos legales y siendo el del oficial de contabilidad de 1.500 pesetas y no teniendo asignadas en presupuesto más que 750 debe elevarse la consignación en otras 750 para el próximo año, abonándose la diferencia durante el corriente con cargo al capítulo de Imprevistos, conforme a lo prevenido en la Real orden de 22 de Junio último, comunicada por el señor Gobernador en 3 del corriente.

—Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a María Pérez, Francisca Hoyo Sánchez y Manuel Cobos Tarifa.

—Y designar el 7 de Agosto para celebrar la primera sesión ordinaria de dicho mes y señalar los días en que habrán de verificarse las demás.

EL TERRORISMO EN BARCELONA



LA FAMILIA RULL

EL CANJE DE LA MONEDA

BANCO DE ESPAÑA

Dispuesta por Real decreto de 2 del corriente, en uso de la autorización concedida al Gobierno por la ley de 29 de Julio último, la recogida de las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas que, por tener ley y cuño semejantes a los de las monedas acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulenta, y encargado el Banco de España, además de otras dependencias, de verificar en sus Cajas la operación material del canje de dichas monedas por otras de cinco pesetas, se pone en conocimiento del público que la expresada operación tendrá efecto desde el día 10 hasta el 24 del corriente mes de Agosto, incluso los días festivos, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, sin perjuicio de que diariamente queden despachadas las personas que a la última de las indicadas horas se hallaren dentro del edificio con objeto de canjear moneda.

Córdoba 8 de Agosto de 1908.—El Secretario, Federico Heredia.

GACETILLA

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Antonio Veredas Ruiz, a quien defenderá el abogado señor Castejón y representará el procurador señor Clavería.—En la sección segunda habrá mañana dos juicios orales: el de la causa seguida en el juzgado de Baena, por hurto, contra Bartolomé Martínez López y dos más, que serán defendidos por los señores Aguilar Tablada y Romero Pareja y representados por los señores Clavería y Rivera, y el de la procedente del juzgado de Pozoblanco, por estafa, contra Manuel París Valenzuela; los señores García Pérez Rico y Cáceres tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

—El ensanche de la plaza de Cánovas.—Esta noche, a las doce, darán comienzo los trabajos de derribo de los muros del edificio conocido por patio de la Encomienda, que pertenecía a los señores Puzini hermanos.

—Un acuerdo.—La Comisión provincial, en la sesión que celebró ayer, acordó recurrir en alzada ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de Julio último revocando el acuerdo de dicha Comisión de 3 de Enero del corriente año, en virtud del cual declaró la responsabilidad del Ayuntamiento de

Belalcázar por sus débitos de contingente, y enviar en plazo brevísimo la demanda a dicho Tribunal.

—Sumario.—El Boletín Eclesiástico de este Obispado correspondiente al día de ayer contiene las materias que siguen: Ausencia del Excmo. Prelado.—Enterramiento ilegal de un párvulo bautizado.—Circular de la Secretaría del Obispado sobre nombramiento de delegado para el Congreso nacional de Música sagrada.—Edictos de la Delegación de Capellanías sobre comutación de rentas de una fundación en Montalbán y otra en El Carpio.—Congreso Mariano internacional de Zaragoza.—Real orden aprobando la conversión de una lámina y autorizando la emisión de la inscripción correspondiente a favor de una capellanía.—Bibliografía: Manual jurídico, por don Lorenzo M. Alier.

—Cese.—El comandante de caballería don Manuel Gallo Molina ha cesado nuevamente en el cargo de ayudante de campo del General Gobernador militar de Córdoba don Diego Muñoz Cobo.

—Aclaración.—Como en varios periódicos se haya dicho, incurriendo en un error, que las Administraciones subalternas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en provincias quedaban encargadas del canje de la moneda ilegítima de cinco pesetas, para evitar reclamaciones injustificadas del público, nos permitimos recordar a este que con arreglo a la Instrucción aprobada por Real orden de 3 del actual, publicada en la Gaceta del 4, únicamente se verificará dicho canje en las Representaciones de la Compañía que se habiliten al efecto en las capitales de provincia, pero nunca en las administraciones subalternas, excepción hecha de las de Ceuta y Melilla.

—Reyería.—Anteanoche, en la calle Pedro Fernández, rieron varios individuos y uno de ellos hizo un disparo de arma de fuego, sin consecuencias. Otro de los contendientes resultó con una leve contusión en el cuello. La guardia municipal detuvo a dos de los promotores de la cuestión.

—Suscripción.—El conocido industrial don José Rueda y Leiva ha abierto una suscripción, cuyos donativos no han de pasar de diez céntimos, con objeto de costear una corona y colocarla el día de su santo en el sepulcro del que fué elocuente abogado del Colegio de esta capital don Evaristo Jiménez Illascas. La lista de donantes asciende a 232. Continúa abierta dicha suscripción en la calle Pozanco, núm. 3.

—Enlace.—El día primero del mes actual, en la ciudad de Arjona, provincia de Jaén, contrajeron matrimonio la bellísima señorita Dolores del Río Canteras, hija de nuestro estimado amigo don Feliciano del Río y Muñoz-Cobo, y el apreciable joven don Diego Torrealla y García, de Arjonilla, hijo de don José Torrealla y sobrino del rico hacendado de aquella villa don

Manuel Medina. El acto, que revistió gran brillantez, se celebró en la artística capilla de la morada de la respetable señora doña Francisca de Paula Muñoz-Cobo y Ubeda, abuela de la contrayente. Bendijo la unión el ilustrado arcipreste de Martos don Juan Serrano Medina; fueron padrinos don Manuel Medina y su distinguida esposa doña Marciana García, tios del contrayente, y testigos don Diego Muñoz Cobo Ayala, don Ricardo Sotomayor, don Manuel Fernández Alonso y don Andrés Talero y Talero, tios y primos, respectivamente, de los novios. Al acto sólo asistieron los parientes y amigos de la feliz pareja, a quienes se sirvió un espléndido lunch. El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, marchó a Arjonilla, donde ha fijado su residencia.

—Nombramiento.—Con fecha 1.º de este mes se ha hecho el de inspector del puerto de Aguilas a favor de nuestro paisano don Eduardo Vidaurreta Pérez. Sin embargo del corto tiempo que el señor Vidaurreta lleva dependiendo de la Compañía concesionaria de dicho puerto, en atención a su rectitud y servicios prestados ha tenido a bien premiarle con dicho ascenso.

—Feria en Ecija.—La importante feria de Otoño que celebra anualmente dicha ciudad dará principio el corriente año el día 20 de Septiembre próximo, durante el mercado de ganados los días 20, 21, 22 y 23 de dicho mes, durante los cuales se celebrarán dos corridas de toros y grandes festejos.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de Subdelegado de Veterinaria del distrito judicial de Posadas. Puede ser solicitada en el término de veinte días y los aspirantes deberán dirigir sus instancias al Gobernador civil de esta provincia.

—Personal.—La Sociedad Arrendataria de las Contribuciones de esta provincia ha nombrado auxiliar de la zona de Caba a don Dostedo Alguacil Gómez, para actuar en el pueblo de Doña Mencía, cesando en el cargo don Calixto Navas López; en la de Baena a don Antonio Velasco Montes, para ejercer el cargo en Valenzuela; en la de Aguilas a don Eduardo Morales y Morales, para el pueblo de Puente Jenil, y para Hinojosa a don Manuel Blasco y don Julián Toledano Gómez, para actuar en toda la zona, y declarar cesante a don Francisco Navarro Gaitán.

—Desaparición.—Hace varios días desapareció una caballería de la era del cortijo llamado «Llanos de Don Juan», del término de Lucena. Se ignora si se trata de una pérdida ó de un robo.

—Otra vacante.—Se halla vacante la plaza de médico titular de Villaharta, con el sueldo de 750 pesetas anuales. Puede ser solicitada en el término de treinta días.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Nueva Carteya ha detenido a dos vecinos de aquel pueblo que cuestionaron y uno de ellos disparó dos tiros a su adversario, sin herirle por fortuna, y la del puesto de Pueblo Nuevo del Terrible a un sujeto reclamado por el juez municipal de Fuente Obejuna.

—Médico.—Ha sido nombrado médico auxiliar del juzgado de primera instancia de Hinojosa del Duque don Antonio Aparicio y Pérez de Perea.

—Para impedir la caída del cabello ó que aparezcan las canas, hágase uso del «Tónico Oriental». No hay mejor preparación para fortalecer las raíces. Es un verdadero tónico que nutre el pelo.

—Consejo útilísimo.—Las personas que respiran difícilmente padecen en el verano verdaderos accesos de opresión cuando la temperatura se hace pesada y la tempestad está para estallar. Les aconsejamos que usen entonces un remedio muy barato: los polvos Luis Legras. Este precioso medicamento disipa instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarró, opresión, sofocación, los tos de bronquitis crónicas y cura progresivamente. Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Luis Legras contra 3 pesetas por caja.

—El cabello completa la fisonomía de las personas; si varía su cantidad, su color ó su forma, cambia también el aspecto del individuo, y una mujer hermosa y un hombre viril no se conciben sin el cabello abundante, lustroso y sin canas. Estas cualidades se consiguen con el uso del agua «La Flor de Oro», que se vende en las perfumerías y droguerías.

—25.000 abanicos liquidamos a cualquier precio: japoneses desde 40 céntimos; valencianos, pié de hueso, desde 1'50, inmenso surtido, sorprendentes novedades, precios baratísimos; extenso surtido en encajes y entredos de todas clases; cinturones medio regalados, y en todos los artículos hacemos grandes rebajas de precios en beneficio de nuestros clientes y del público en general, por el creciente favor que todos dispensan al popularísimo establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Artículos rebajados.—Camisetas; medias hilo y algodón; colchas seda y algodón; sedas vestidos; pañuelos seda mano; mantones Manila, bordados y negros, lisos; sedalinas, gran fantasía; mallores; batistas a 10 céntimos; grandes novedades en velos chicos, de forma. Conde de Cárdenas, número 15, Tomás Porcel.

—Si toseis y enflaqueceis, si estais debilitado por una larga enfermedad, haced uso de la Solución Pautauberge, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la Solución Pautauberge es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La Solución Pautauberge es empleada, desde hace 25 años, por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos lo deben su curación. Se vende en todas las farmacias.

—De ocasión.—Abanicos, encajes, cinturones, corbatas y chalinis de gasa, juegos de peinas, telas de encajes, collares y otros mil artículos, podéis comprarlos a precios realmente baratos, visitando el establecimiento de Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—Dinero.—Por ahajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos, objetos antiguos, pianos y muebles de precio. Horas de despacho, de ocho de la mañana a nueve de la noche, los días festivos se cierra a la una. «La Fortuna», Alta de Santa Ana, núm. 3.

—Léase e anuncio «Aguas de Vacar» en cuarta plana.

SECCIÓN AMENA

El vigía

En breve de las Tendillas se ha de emprender el ensanche. Con blanca piedra debiera esta fecha señalarse.

Pensamiento

El corazón de la mujer parece un lago; re-crea cuando está tranquilo, pero debe huirse de él cuando las pasiones enturbian sus aguas.

Cantar

Muchos desean palacios; pero sólo aspiro yo a ocupar un rinconcito en tu hermoso corazón.

De sobremesa

Examen de latín:

Un alumno tradujo en cierta ocasión estas palabras: «repletis omnibus Cesar viti in Galliam summa diligentia», del modo siguiente: «Estando llenos todos los ómnibus, César fué a las Galias en el imperial de una diligencia.»

VENTA DE FINCA DE OLIVAR

En subasta voluntaria, que se verificará en esta capital a las dos de la tarde del día 25 del mes actual, en la Notaría de don Alberto de Torres, Domingo Muñoz, núm. 4, se venderá la finca denominada de «Jesús», en la sierra y término de Montilla, compuesta de 40 fanegas de tierra de buen olivar, muchos frutales y gran alameda. Tiene hermosas casas de recreo y de labor, molino aceitero con prensa hidráulica y toda clase de dependencias.

Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Jubilos circulares.—Hoy en la parroquia de San Lorenzo, costado por doña Paz Trillo, por sus difuntos.—Mañana en la misma parroquia, costado por don Juan Espejo, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de San Pablo.—Mañana a nuestra Señora de Loreto, en la iglesia de la Encarnación.

San Pablo.—Hoy tendrá lugar en dicha Real iglesia la Hora de Adoración que, a las nueve de la mañana, hará el Santísimo Sacramento el 1.º de los turnos de San Tarasio.

Parroquia de San Lorenzo.—Hoy segundo día del solemne triduo que el Centro del Apostolado de la oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús, en la forma siguiente: a las ocho de la mañana, después de manifestar, habrá Misa solemne, teniendo en este día la comunión general los asociados, y por la tarde, a las siete, rosario, letanía, ejercicio y sermón.

Mañana, fiesta de San Lorenzo, a las diez, habrá Misa solemne con orquesta y asistencia de la Ilustre Comunidad de señores Cursos párrocos, estando el panegírico a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Marcel López Criado, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Padres de Gracia.—En la iglesia de los PP. Trinitarios celebrará hoy la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia los ejercicios mensuales en la forma siguiente: a las siete Misa de comunión general, y a las seis de la tarde exposición de S. D. M., estacional, santo rosario, sermón, trisagio, bendición y reserva. Terminado el ejercicio se hará la procesión con la imagen del Santo Cristo alrededor de la plazuela.

Santa María de Gracia.—Hoy, a las diez y media, se celebrará en referido convento de religiosas una solemne función en honor de su gran Padre Santo Domingo de Guzmán, en la que predicará el R. P. Fermín Gil, de la Compañía de Jesús, y se cantará, con orquesta, la Misa del maestro Perosi.

Monasterio del Cister.—El día once, a las nueve y media de la mañana, se celebrará una solemne fiesta a la Santa Espina de nuestro Señor, en la que predicará el Reverendo Padre Dámaso Navarro, del Inmaculado Corazón de María. Terminada la fiesta se dará besar la reliquia.

Las misas que se celebren el día 10 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltrán (q. e. p. d.)

Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Magdalena de Burgos ruega a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Todas las misas que se celebren el día 10 en la Real iglesia de San Pablo, por los RR. PP. de la Comunidad, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Arturo Vidal y Soler, que murió piadosamente en el Señor el 10 de Diciembre de 1907.

Su desconsolada familia ruega a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Virgen Santísima del Carmen.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Miguel, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Juan Angel Lara-Barahona y Alcalde (q. e. p. d.)

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 83'80.—5 por 100 amortizable 101'80.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 101'35.

Valores de sociedades nacionales
Compañía Arrendataria de Tabacos, 399.

Cambios sobre el extranjero
París a la vista 12'20.—Londres a la vista, 28'22.

Metales preciosos
Centenes antiguos 13'20.—Id. nuevos 11'20.—Oro antiguo 12'20.—Idem nuevo 11'20.

Cereales y líquidos
Trigo ración, 12'75 a 13'25 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'50 a 13.—Cebada, 6'60

—Habas castellanas, 8'25.—Idem morunas, 8'50.—Escala, 4.—Maiz, 9.—Alpiste, 11.—Aceite corriente, 12'50 a 13 pesetas arroba.

Córdoba 8 de Agosto de 1908.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B.ª: El Síndico, Antonio Torrellas.

CAPÍTULO LI

Octavio y el Curro.

A las ocho en punto estaba Rosa en casa del Curro. Había dejado el disfraz de mejicana volviendo a adoptar el de cigarrera, costándole no poco trabajo dar a su tez y a sus cabellos el color natural.

Así que llamó abrió el galleguito y creyendo que sería la señora que esperaba su amo la hizo pasar al gabinete, diciéndola que su señor no iría hasta las nueve.

Rosa, decidida a esperarle, se instaló en el sofá, después de haber pasado revista a la habitación con una mirada indagadora.

A su izquierda vio una alcoba que debía ser el dormitorio del Curro, según el desorden que en ella se observaba; porque las ropas estaban unas en la percha y otras en las sillas y sobre la cama.

Comprendiendo que el Curro en su vida aventurera tendría muchas visitas, dejó la puerta de la alcoba abierta

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro del 8 de Agosto de 1908

Semana del 9 al 15 de Agosto de 1908

Reses mayores

Don José Ayan 1 a 157 pesetas.—Don José Jiménez Acuña 7 a 158.—Don José Suárez 3 a 158.—Don Antonio Miranda 4 a 159.—Don Roque Martínez 8 a 159.—Don Rafael Fernández Falder 9 a 159.—Don Antonio Barredo 3 a 159.—Don L. Gabriel García (resto) a 160.

Terneras

Don Francisco Rodríguez 1 a 178 pesetas.—Don L. Gabriel García 2 a 179.—Don Francisco Rodríguez 2 a 180.

Reses menores

Don José Ayan 14 a 107 pesetas.—Don Antonio Miranda 15 a 108.—Don José Suárez 16 a 108.—Señora viuda de don Antonio Zamora 12 a 108.—Don Lázaro Megías 12 a 109.—Don Santiago Guzmán (resto) a 109.

Nota.—Los precios libres para el entrador, son:
De 1'34 a 1'37 las reses mayores.
De 1'55 a 1'57 las terneras.
De 0'84 a 0'86 las reses menores.

Precios de venta desde el 10 del actual hasta nueva cotización

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 64
Idem idem sin hueso.	2 40
Idem de ternera con hueso.	1 90
Idem idem sin hueso.	2 90
Idem de macho.	1 40
Idem de borrego.	1 44

El Secretario, L. Gabriel García.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes y FABRICANTES DE PAN

Resultado del registro de ganados verificado el 8 de Agosto de 1908:

Reses mayores

Don Antonio Millán Puentes 2 a 157 pesetas.—Don José Torres 6 a 157.—Don León Muñoz 7 a 158.—Don Benito Salas 10 a 158.—Don Manuel Córdoba 12 a 158.—Don José Vera 7 a 159.—Don Mariano González 14 a 159.—Don Miguel Sanz (resto) a 160.

Terneras

Don Mariano Zaragoza 5 a 179 pesetas.—Don Vicente Alvarez 4 a 179.—Don Ricardo Marín 6 a 180.—Don Miguel Sanz (resto) a 180.

Reses menores

Don Francisco Suárez 6 a 107 pesetas.—Don Modesto León 20 a 107.—Don Santiago Padilla 30 a 108.—Don Antonio Ramírez 27 a 109.—Don Luis Espejo (resto) a 110.

Nota.—El registro siguiente se verificará el sábado próximo, 15 de Agosto, a la una de su tarde, en el café Suizo viejo.

Precio de la carne

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 64
Idem idem sin hueso.	2 40
Idem de ternera, con hueso.	1 84
Idem idem sin hueso.	2 84
Idem de macho.	1 40
Idem de borrego.	1 44

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba
Por arrobas, seilitas, a 100 reales arroba.
Por hojas enteras, a 96 reales arroba.

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba
Tocino salado, en hojas, sin hueso, a 80 reales arroba.

PRECIOS DEL PAN

Pan extra catalán a 0'40 pts. kilogramo.
Idem de primera a 0'36 id. id.
Idem corriente a 0'34 id. id.
Idem de labor ó campo a 0'32 id. id.
Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica e higiénica, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.
Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	46 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	35 60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	19 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	27 40
Oscilación.	16 20
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	9 20

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Altura barométrica en mm. a 0'.	752 00
Temperatura a la sombra.	30 20
Temperatura de termómetro húmedo.	22 00
Tensión del vapor.	14 73
Humedad relativa.	47 60
Estado del cielo.	Despejado.
Dirección del viento.	S.E.
Fuerza.	Muy flojo.
Velocidad en kilómetros.	71

Córdoba 8 de Agosto de 1908.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

PARA BAÑARSE

“LA ESTRELLA”, MÁLAGA
Elegante y acreditado establecimiento de baños de mar y dulces, tan conocido en toda España.
Temporada oficial, de 1.º de Julio a 30 de Septiembre.
Médico director, D. José Impellitteri
CALLE CISTER, NÚMERO 8

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas.—Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídanse memoria y guía.—Se remiten gratis.

LECHE PURA RECIENTE ORDENADA
Se vende por el ganadero, de siete a diez de la mañana y de siete a diez de la noche, en la calle Espartería, núm. 1, portal de la sombrerería de Cruz.

Para seguir en buena salud:

**Purificada
Regenerada
Fortificada**
VUESTRA SANGRE
con el
DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francis).
Depositarlos en Córdoba: MÁRQUEZ Y URBANO, Alf.ros; D. JOSE POLO, Ayuntamiento, 12; FUENTES HERMANOS, Duque de Hornachuelos; D. JULIO RODRIGUEZ, Alfonso XIII.
Depositorio general: D. FRANCISCO LOYARTE, calle San Ignacio de Loyola, San Sebastián.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, descenso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias de éxito garantido, por medio del aparato Herniario mecánico regulador con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 37.512, del reputado ortopédico de Madrid D. Miguel Felipe Rodríguez

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el Herniario mecánico regulador, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan sólo es una maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado, que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral y torceduras de piernas ó pies, se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación y reconocimiento del paciente.

El Director técnico del Gabinete de dicho reputado ortopédico recibirá de diez de la mañana á seis de la tarde, en Puente Jani, el 10 de Agosto, fonda de Rafael Riva; en Aguilar, el 11, fonda de Francisco Vila; en Montilla, el 12, fonda «La Andaluza»; en CORDOBA, el 13 y 14, hotel «España»; y en Posadas, el 15, fonda «La Internacional».

En Madrid, en su Gabinete, Santa Catalina, 1

FUENTE AMARGA

OHICLANA (PROVINCIA DE CÁDIZ)
GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS MINERALES MEDICINALES
Las mas sulfurosas de España
Temporada oficial, de 1.º de Junio á 31 de Octubre
Informe y memorias pídanse á sus propietarios
HIJOS DE AGUSTÍN BLÁZQUEZ

HIELO transparente e higiénico, fabricado con agua potable, de la acreditada fábrica del Marqués del Mérito. Se vende al precio de 20 céntimos el kilo en el despacho de la calle de la Plata; en fábrica una peseta la arroba.
Se garantiza la regularidad y exactitud en los envíos y se sirven por telégrafo.
Hay teléfono.

DE INTERÉS GENERAL

Si queréis gozar de buena salud y hacer bien la digestión, tomad después de cada comida una taza del café Torrefacto, marca «La Estrella». Es el único que tiene patente de invención por 20 años, y es proveedor efectivo de la Real casa.
De venta en los principales establecimientos de ultramarinos.
Representante, Antonio Céspedes.

CAFÉ DEL GRAN CAPITÁN

Los mejores helados. Se sirven á domicilio.

Gran Café y Confeitería LA PERLA
Helados para hoy: Mantecado.—Crema de vainilla.—Almendra.—Limón. Merengues helados.—Biscuit glacé.—Barquillos rellenos. Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono núm. 4.

Restaurant de Andrés Rodríguez González
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día para hoy: Rabo de vaca en estofado. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y omanos platos se encarguen con anticipación.

LA CONCEPCIÓN
Pastelería y Restaurant de Antonio Mira
Concepción 25 y 27
Plato del día para hoy: Solomillo con alcachofas. Helados para hoy: Mantecado.—Ponche á la romana. Merengues helados.—Barquillos rellenos. Servicio á domicilio.—Teléfono núm. 162.

RESTAURANT DE MIGUEL GONZÁLEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Chuletas de ternera con patatas saltadas.
Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Cervecería Alemana y Sucursal.
Helados de crema filadelfianos.—Crema al plátano guineo.—Mantecado.—Limón.
Desde hoy horchatas de almendra especiales.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán
Gran compañía cómica-lírico-dramática de Dolores Valero.
Función por secciones para hoy.
Primera sección, á las ocho y cuarto.—La zarzuela en un acto, *Penisa la comediante*.

Las Reinas en San Sebastián
Según despachos de San Sebastián, las Reinas doña María Cristina y doña Victoria Eugenia fueron esta mañana, en automóvil, á Bayona.

Regatas en Santander
Se ha verificado en Santander la regata Internacional entre los yates que ganaron los primeros premios en las pruebas anteriores.
Ha obtenido el premio de honor, donado por el Rey, el balandro «Corzo», en el que figuraba como patrón el Infante don Carlos.

Segunda sección, á las nueve y cuarto.—La zarzuela en un acto, *La alegría de la huerta*.
Tercera sección, á las diez y cuarto.—La opereta en un acto, *Los Mosqueteros*.
Cuarta sección, á las once y cuarto.—La zarzuela en un acto, *El contrabando*.
PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas con entrada, 1'00.—Anfiteatro con idem, 0'60.—Entrada de palco, 1'00.—Entrada de grada, 0'20.
En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

POR TELEGRAFO

Asamblea integrista

Madrid 8, 4'15 t.
El periódico «El Siglo Futuro» publicará esta noche la convocatoria para una asamblea integrista, que se celebrará en Zaragoza durante los días 18, 19 y 20 del mes actual.
Será presidida por Olazábal.

Ejecución de Juan Rull

Según comunican de Barcelona, á la una en punto de la tarde fué ejecutado, en el patio de la cárcel, el terrorista Juan Rull.
Se prohibió en absoluto la entrada para presenciar el cumplimiento de la terrible sentencia.

Rull pasó la noche última presa de gran excitación nerviosa y sin poder dormir un sólo instante.
A las doce confesó y comulgó, dando pruebas de contrición.
A las cinco de la mañana oyó tres misas.

Mister Arrow

Parece que el «detective» inglés Mr. Arrow volverá á encargarse de la dirección de la policía especial de Barcelona, aunque reconoce que ya le queda poco que hacer, pues organizado dicho cuerpo su buen funcionamiento depende sólo de la gente del país.
Asegúrase que se le han hecho insinuaciones para que se ponga al servicio del Estado.

Barcelona capital de España
El «Diario de Barcelona» publica un nuevo artículo de Reparaz tratando del establecimiento de la capitalidad de España en dicha población.
Insiste en la conveniencia de que el Rey pase frecuentes temporadas en la capital del Principado.

Regatas en Santander
Se ha verificado en Santander la regata Internacional entre los yates que ganaron los primeros premios en las pruebas anteriores.
Ha obtenido el premio de honor, donado por el Rey, el balandro «Corzo», en el que figuraba como patrón el Infante don Carlos.

Las Reinas en San Sebastián
Según despachos de San Sebastián, las Reinas doña María Cristina y doña Victoria Eugenia fueron esta mañana, en automóvil, á Bayona.

MAQUINAS AGRICOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA
Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING
Trilladoras RUSTON
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.
EXPOSICION Y OFICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1
CÓRDOBA

PRIMERAS MATERIAS

ABONOS FLORIDA ESPECIALES para todos los CULTIVOS
SOCIEDAD ANÓNIMA FLORIDA
CONDE DEL ROBLEDO 1-CORDOBA

BAÑOS DE MAR EN MÁLAGA

El antiguo Hotel de Roma, hoy Regina Hotel, en Málaga, completamente restaurado por la Sociedad Franco Española de Grandes hoteles, con el lujo moderno, el más confortable que puede desearse, con cuartos de baños en todos los pisos, habitaciones con comunicación y salón, ascensor eléctrico, etc., etc., ha establecido precios especiales desde 9 pesetas en adelante durante la temporada de Baños de mar y fiestas de Málaga.
Este precio de 9 pesetas regirá para todo cliente que permanezca en nuestro hotel por más de una semana.

Precios convencionales para familias y para largas temporadas.
Para más informes diríjanse al Director de dicho Establecimiento, quien facilitará cuantos detalles se deseen.

El público les tributó entusiastas ovaciones. A morzaron con la Marquesa de Salamanca.
Telegrama oficial
El Ministro de la Gobernación ha enviado á los Gobernadores de provincias el siguiente despacho:

Madrid 8, 22'50
Ministro Gobernación á Gobernador Córdoba.—Algún corresponsal ha teleografiado á provincias atribuyéndome la frase de que reserva guardada ejecución Rull obedeciendo á temor intervinieran grandes protectores de aquel.

Aunque es notorio que una parte prensa te-giversa sistemáticamente mis actos y palabras conviene haga V. S. constar es absolutamente falso que haya yo pronunciado esas ni otras análogas palabras.

Más de Rull
Madrid 8, 11'55 n.
Juan Rull escribió anoche numerosas tarjetas postales y cartas.

Una de estas, dirigida á un empleado de la cárcel, está concebida en los términos siguientes:
«Reciba la muestra de gratitud de un desventurado que vá á morir y perdónele las ofensas que haya podido inferirle este inocente llamado Juan Rull.»

El reo siguió haciendo protestas de su inocencia ante las personas que le visitaron en la capilla, afirmando que había carecido de medios para demostrarla, y que moría por culpas que no cometió, pues las circunstancias le condenaban.

Al salir de la capilla entregó á las monjas del establecimiento penitenciario una carta para que se la dieran á su madre.
Desde mucho antes de la hora de la ejecución se agolpaba en los alrededores de la cárcel un inmenso gentío.

A la 1'05 de la tarde apareció la bandera negra, en señal de que acababa de cumplirse el tremendo fallo.
Verificada la ejecución el cadáver fué conducido al depósito y encerrado en un féretro negro.

Al anochecer habrá sido trasladado en un furgón al cementerio, dándosele inmediatamente sepultura.

Una bomba en Barcelona
Telegrafían de Barcelona que al desembarcar los pasajeros del vaporcito «Golondrina» estalló una bomba á bordo.
Hallábase colocada debajo de un asiento e hizo explosión al tocarla el cobrador con el pie.

El timonel, dicho cobrador y un pasajero resultaron heridos.
Según opinión de los médicos las lesiones no tendrán importancia si no surgen complicaciones.

Agresión á un sacerdote
Comunican de Bilbao que en el pueblo de Lequeitía, durante la celebración de la Misa en la iglesia parroquial, un individuo subió al presbiterio y disparó cuatro tiros al sacerdote que estaba oficiando, hiriéndole con uno de los proyectiles.

Incendio horroroso
Despachos de Málaga dan cuenta de que en el pueblo de Alora un horroroso incendio destruyó un almacén de tapices.
El dueño y un dependiente quedaron sepultados entre los escombros y fueron extraídos completamente carbonizados.

La ejecución de Rull
Madrid 9, 2 m.
El Ministro de la Gobernación ha dicho que la ejecución de Juan Rull y el indulto de su madre y de su hermano Hermenegildo se acordó en Consejo de ministros, conviniéndose en guardar gran reserva sobre el particular.

La Cámara de Comercio y los duros ilegítimos
La Cámara de Comercio é Industria de Córdoba celebró sesión anoche, y entre otros asuntos trató de la cuestión de los duros, acordando dirigir el telegrama siguiente:

«Madrid.—Ministro Hacienda.—Reunida Junta directiva Cámara Comercio acuerda unánime adhesión conclusiones adoptadas ayer este Oficio Mercantil angurando conflicto cuando termine plazo señalado recepción moneda ilegítima pero lamentando sobre todo que desde 32 años de sucesivas falsificaciones nada háyase descubierto viéndose hoy obligado Estado á sancionar todos los fraudes sin esperanza remedio con grave perjuicio intereses contribuyentes continuando libres gananciosos falsificadores y expuestos responsabilidades criminales los sucesivos tenedores buena fé.
Presidente, Carbonell.»

ULTIMA HORA LOCAL
La Cámara de Comercio é Industria de Córdoba celebró sesión anoche, y entre otros asuntos trató de la cuestión de los duros, acordando dirigir el telegrama siguiente:

«Madrid.—Ministro Hacienda.—Reunida Junta directiva Cámara Comercio acuerda unánime adhesión conclusiones adoptadas ayer este Oficio Mercantil angurando conflicto cuando termine plazo señalado recepción moneda ilegítima pero lamentando sobre todo que desde 32 años de sucesivas falsificaciones nada háyase descubierto viéndose hoy obligado Estado á sancionar todos los fraudes sin esperanza remedio con grave perjuicio intereses contribuyentes continuando libres gananciosos falsificadores y expuestos responsabilidades criminales los sucesivos tenedores buena fé.
Presidente, Carbonell.»

EL SEÑOR DON FERNANDO FERRER DE OLEZA
PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES INDUSTRIALES E INDUSTRIAS Y AYUDANTE DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE ESTA CAPITAL
HA FALLECIDO EN ALICANTE
D. E. P. A.

Los Directores y Claustros de ambos Centros de enseñanza lo participa á sus numerosos amigos y les invitan á las solemnes honras que por el eterno descanso de su alma se verificarán el martes once, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa.
No se reparten esquelas.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREFOS, 11.—FOZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos a quien primero la pida, con garantía a satisfacción de esta casa.

SOLOCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulosis, etcétera. Madrid. Depósitos en Córdoba, Sres. Fuentes Hermanos, la Unión Farmacéutica cordobesa, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baeza, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico y Generoso



Violet Frères à THUIR (France)



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Residencia social: Madrid, calle de Génova, 1 (puerto de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000
Primas y reservas... 53.422.301'88
Total... 65.422.301'88

43 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 116.808.010'27.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VILASCO

OFICINAS: LICHO, 49.—CORDOBA

BALNEARIO DE PANTICOSA

Prototipo de las Aguas Nitrogenadas.—1636 metros sobre el nivel del mar
TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 21 DE SEPTIEMBRE

HABITACIONES: Tarifa ordinaria desde 2'25 a 15 pesetas.
FONDAS: Desde 4 a 12'50 pesetas.
CARRUAJES: En Sabiñáigo desde el 10 de Junio; y en Larus (línea de Pau-Francia) desde el 20.
Cuartos bañados a la Chamberga.—Luz eléctrica.—Estufa de desinfección.—Gran casino con amplia terraza.—Correo y Telégrafo.
Pídanse prospectos, folletos e informes al ADMINISTRADOR GENERAL.

AUTOMÓVILES: Los señores bañistas de Panticosa que quisieran emplear este medio de locomoción, podrán dirigirse y tratar con don Manuel de Caso, en Jaca, en cuya ciudad ha establecido dicho señor un «garage» con autos a disposición de quienes se los soliciten.

LA ESTRELLA



SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DIRECCION GENERAL MADRID

TETUAN, 17 Y 19 Y PRECIADOS, 3, PRINC.

Capital social... 10.000.000
Valores depositados en garantía... 19.000.000

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.
Seguros de pequeños por ferrocarril.
Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad.

Banco de Gijón. Banco de Cartagena
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jén

DON ANTONIO CONROTTE Y BARBERO

OFICINAS: ALFAROS 28 CORDOBA

PHONOGRAPHS A DISQUES «PHATÉ»

Funcionan sin aguja, se les da cuerda en marcha y pueden reproducir discos que la audición dura tres minutos.

Después de varios años de estudio y experiencia, ha podido realizarse el último progreso de la industria de máquinas parlantes, construyendo el REPRODUCTOR «PHATÉ», provisto de un ZAFIRO que no se gasta y brazo acústico, evitando con esto el continuo recambio de las agujas y las reproducciones defectuosas.

La referida casa «PHATÉ» construye siete modelos de aparatos y tiene extensísimo repertorio de discos impresionados por las mejores celebridades del mundo. Para detalles al representante J. A. CONSTANT, calle de Pedro López, sin número (frente al 28.—Córdoba).



AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO (CÓRDOBA)

ACÍDULO-CARBÓNICAS, BICARBONATADAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS
Premiadas con Gran Premio en la Exposición de Londres y Medallas de oro en las de Madrid y Spa (Bélgica) en 1907

PROPIEDAD DEL CONDE DE TORRE ARIAS

Especialistas para combatir con verdadero éxito las Anemias, Clorosis, Diabetes sacarina, Gota Reumática, Infartos del hígado y del bazo, Dispepsia, Metritis, Esterilidad y Neurastenia.
Precio especial para Córdoba, a 25 céntimos botella, sin caso, en la administración y depósito general, Realaje 77; también se remiten a cualquier punto a precios de tarifa y se facilitan folletos y cuantos datos se pidan.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Bélico nutritivo) Kola, cacao, guarana y ácido fólico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suiza, 1890. Éxito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varías corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo satisfaciendo su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Descartar de las falsificaciones e imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO
Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las
Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicela, fatiga, extrínsecas, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da a éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.
Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.
Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.
TODA CONSULTA ES GRATUITA
DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID
Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elastico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas.
PÍDASE BOLETIN DE MEDIDAS



ACEITE ELÉCTRICO ó el «Rey Del Dolor»

«KING OF PAIN»
Del Doctor Chas. De Grath
Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de dolor
Produce excelentes resultados en el Reumatismo, y la Neuralgia, el Torticolis, Calambres, Dislocaciones, Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores afligen a la humanidad.
El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.
Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: «Dr. Chas. De Grath's Electric Oil», pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.
LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK
ÚNICOS FABRICANTES
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.



Asientos de rejilla

En la calle Pedregosa, núm. 14 (calle) frente a la de José Rey, se echan asientos de rejilla de todas clases, a precios económicos. Antes se echaban en la de García Lovers, núm. 16.
Se arriendan pisos independientes, de moderna construcción y para establecimientos, en la calle Fernández Ruano, 17. Razón, calle inmediata, 15. 5-4

SAN RAFAEL GRANDES ALMACENES DE MADERAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

DE DOÑA PURIFICACION AROCA, VIUDA DE MONTIJANO
FABRICA DE ASERRAR
CON MAQUINARIA PARA TODAS LAS DIMENSIONES
Los pedidos se sirven a domicilio con la mayor prontitud y economía.
Hay grandes existencias de maderas para las minas.
Domicilio en Córdoba: CARRERA DEL PRETORIO próximo a la prolongación del Gran Capitán

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. L. de España—Fundada en 1872. ROLDÓS Y COMP. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

LA FABRIL MALAGUENA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía Y DE MAYOR EXPORTACION — DE — JOSE HIDALGO ESPILDORA
Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones de mármoles. Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y cal hidráulicas.
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2 MÁLAGA

FERNANDO GUIJO CIRUJANO-DENTISTA Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía CORDOBA

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co. L.

Los más perfectos y económicos
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.
Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y a brazo.
Tuberías de hierro, goma y lona.
Trilladoras CLAYTON
Correas para transmisión.
Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.
Accesorios
Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas Molinos de aceite, etc.
MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS
CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO) 5 - MADRID

GAROTE Y PAREJA

Nuevo obrador de mármoles
CALLE DE LOS ÁNGELES, 6.—CÓRDOBA
Se hacen lápidas de escultura adornos y lizas panteones, mausoleos, escaleras, zócalos, pavimentos, fuentes, chimeneas, pilas para baños, fregaderos y tapas para muebles, a precios suanamente económicos.
Se ven una cama de niño, toda de bronce; una lámpara de hierro, de matrimonio, antigua; un mueble grande para cualquier industria; una máquina grande para tallar; tres volantes para estampar ó cortar; dos relojes de pared antiguos, con esp; dos candelabros de bronce, con siete luces cada uno; dos pares de puertas de cristales, y varias herramientas, en la calle Victoriano Rivera núm. 2 (antes Plata). 5-5
Desde el 29 del próximo Septiembre se arrienda el cortijo Dehesilla del Río, término de la villa de Santalla, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Tarifa y de Denia. El alquiler a condiciones puede verse en las oficinas de la Administración de dicho señor, en Puente Genil. 5-1

PARA ESTE VERANO

se han puesto a la venta en la antigua y acreditada hostelería de Antonio Quiñet, Concepción, 29, baños de chapa galvanizada de todas formas y tamaños, pintados, a precios sin competencia. Hay duchas de varios sistemas.
Pérdida.—La persona que se haya encontrado una escopeta desde el camino de Román Pérez bajo a Alcolea y quiera devolverla puede hacerlo en la casa calle Torrijos, 4, donde se le gratificará. 3-2
DEHESA.—Desde 1.º de Octubre próximo se arriendan los puestos altos y bajos de la dehesa de Algarín, términos de Lora del Río y Constantina. Informes, D. Francisco Hoyos, calle Maese Rodrigo, 10, Sevilla. 30
Se arrienda desde el día un piso bajo, independiente, con buenas habitaciones y cuartos, en barrio médico. Para tratar de precio y condiciones, en la calle Emilio Castelar, núm. 80. 5-3
Anno de cría.—Para criar en su casa hace falta. Razón, Albucaesi, 2. 5-2